



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00081202- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación interina de la Dra. Verónica Daniela AGUADA BERTEA, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la materia Texto Teatral, desde la fecha de alta al cargo hasta el 28 de febrero de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Mgtr. Cipriano Javier ARGÜELLO PITT (RHCD-2022-270-E-UNC-DEC#FA y RS-2023-0056190-UNC-REC), lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el Reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para financiar la cobertura de este cargo se utilizará inciso 1 de la Facultad según autorización del Secretario de Gestión y Planificación.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción y copia de DNI de las/os postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, y nota de aceptación al cargo de la Dra. Aguada Bertea.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 17 de abril de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de selección de antecedentes títulos, propuestas y entrevistas, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Texto Teatral, del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, quien emitió el siguiente orden de mérito:

1º AGUADA BERTEA VERÓNICA DANIELA - DNI: 33.270.874

2º DAVILA ARIEL ENRIQUE - DNI: 18.548.243

3º ALMUZARA JORGE GABRIEL - DNI: 28.650.058

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Dra. Verónica Daniela AGUADA BERTEA, Legajo N° 47.779, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la materia Texto Teatral, desde la fecha de alta al cargo hasta el 28 de febrero de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Mgtr. Cipriano Javier ARGÜELLO PITT (RHCD-2022-270-E-UNC-DEC#FA y RS-2023-0056190-UNC-REC), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.